

REGIMEN DE SESIONES DECRETO N.º 6838 / 2023

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 6 de noviembre de 2023.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 6 de noviembre de 2023 a las 9:00 horas y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local para la celebración de la sesión en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudieran dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde en Vélez-Málaga a 2 de noviembre de dos mil veintitrés, ante mí, la concejala-secretaria, designada por Decreto nº 4149/2023, de 17 de junio.

Requiérase la presencia del interventor y del director de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

EL ALCALDE,

LA CONCEJALA SECRETARIA

Fdo. Jesús Lupiáñez Herrera

Fdo. M.a Lourdes Piña Martín

ORDEN DEL DÍA

- 1.-SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 16 Y 23 DE OCTUBRE CON CARÁCTER ORDINARIO Y EL 19 DE OCTUBRE CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO.
- 2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO N.º 6721/23, DE 30 DE OCTUBRE DE REVOCACIÓN Y DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES DE GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE LAS RESPECTIVAS ÁREAS Y CONCEJALÍAS MUNICIPALES EN MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.
- 3- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN DE 23.6.2023.
- 4.- SECRETARÍA GENERAL.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 23 DE JUNIO DE 2023 SOBRE DELEGACIONES DE COMPETENCIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN DETERMINADOS TENIENTES DE ALCALDE Y CONCEJALES DELEGADOS.
- 5.- ASESORÍA JURÍDICA.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 6.- INTERVENCIÓN. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL SOBRE SEGUIMIENTO DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
- 7.- TESORERÍA. DACIÓN DE CUENTA DE INFORME MOROSIDAD 3er TRIMESTRE 2023.
- 8.- ASUNTOS URGENTES.
- 9.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.